

COMICIOS SERÁN ESTE 26 Y 27 DE OCTUBRE

Resguardo de urnas y votos emulará lo realizado en el proceso electoral de 2021

Cada vez queda menos para las elecciones de alcaldes, concejales, consejeros regionales y gobernador, y dado que se realizarán en dos días, tal como ocurrió hace tres años, los sufragios y las cajas quedarán selladas y guardadas en una sala cerrada con llave. Además, habrá más de 140 recorridos para zonas rurales para acercar a los votantes a los locales de votación.



Al igual que en 2021, las elecciones se vivirán en dos días pero esta vez será para facilitar el proceso y evitar grandes aglomeraciones debido a la gran cantidad de candidatos.

CEBIDA

FRANCO RIVEROS B.
 Región de Coquimbo

En poco más de dos semanas, los ciudadanos tendrán que concurrir nuevamente a las urnas, esta vez para elegir al futuro gobernador, los consejeros regionales, alcaldes y concejales, en un proceso que se prevé que será extenso, dada la gran cantidad de aspirantes.

Por lo mismo, se aprobó un proyecto de ley para que los comicios se puedan realizar en dos días, fijados para el 26 y 27 de octubre, tal como se dio en medio de la pandemia, siendo además, obligatorias para todas las personas habilitadas para sufragar.

RESGUARDO DE VOTOS Y URNAS

De acuerdo a lo informado por el SERVEL, las urnas electorales que contendrán los votos emitidos, así como las cajas con los útiles electorales y los votos no emitidos, serán selladas por los vocales de mesas con cintas adhesivas y sellos especiales numerados, tras lo cual, serán entregadas al delegado de la Junta Electoral para su custodia tras la finalización del primer día de elecciones, lo que se prevé que será a las 18:00 horas, siempre y cuando no quede ninguna persona en la fila para votar.

Según el procedimiento, el delegado de la Junta Electoral almacenará las urnas y cajas de útiles electorales que le entreguen dentro de una sala del local de votación, para su custodia durante la noche del 26 al 27 de

ESTAMOS TRABAJANDO ARDUAMENTE EN GARANTIZAR RECORRIDOS PARA LAS ZONAS RURALES PARA QUE NINGUNA PERSONA QUE ESTÉ HABILITADA PARA VOTAR DEJE DE HACERLO"

GALO LUNA
 DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

octubre, prefiriendo aquellos espacios que cuenten con la mayor seguridad y control para su acceso, como pueden ser salas con llave y ventanas que queden cerradas por dentro.

Por otro lado, el delegado, previa verificación de que no permanezca ninguna persona en su interior, deberá cerrar la sala de custodia con llave y sellar puertas y ventanas.

Las llaves estarán en poder del delegado, o en poder de la persona que éste designe, hasta el día siguiente, con la finalidad de abrir la sala de custodia y entregar las urnas y cajas con útiles electorales a los vocales de las mesas en sus respectivos locales.

En este mismo contexto, las fuerzas encargadas del orden, ya sea las Fuerzas Armadas o Carabineros de Chile, deberán permanecer en el exterior de la sala de custodia,

Cuatro

Papeletas recibirán los votantes en las elecciones del 26 y 27 de octubre que corresponden a alcaldes, concejales, cores y gobernador.

controlando e impidiendo el acceso a ella a cualquier persona.

VUELVE EL LÁPIZ AZUL

El voto para estas elecciones es obligatorio y no participar en ellas puede conllevar una multa de más de \$33.000. Además, se volverá a utilizar el lápiz pasta azul de "forma definitiva".

Y como se dispuso de dos días para votar, los electores pueden elegir si ir a votar el sábado 26 o el domingo 27.

Sin embargo, desde el SERVEL llamaron a no ir todos a sufragar el día domingo, recomendando estar siempre informado sobre la marcha de la jornada y, así, acudir a las urnas en el momento de menor afluencia de gente.

MÁS DE 140 SERVICIOS DESDE ZONAS RURALES

De cara a los preparativos para las elecciones, el delegado presidencial regional, Galo Luna, sostuvo que "nosotros como gobierno estamos

trabajando arduamente en garantizar recorridos para las zonas rurales para que ninguna persona que esté habilitada para votar deje de emitir su sufragio, considerando que tendremos 149 recorridos en la región, que se dividen en 20 servicios para Elqui, 66 en Limarí y 63 en la provincia del Choapa".

"Además" - agregó - "tenemos una coordinación permanente con el SERVEL para ser colaboradores en la difusión del proceso electoral, con el fin de que la ciudadanía pueda informarse de manera oportuna", señaló.

En esa misma línea, señaló que habrá una importante coordinación con las Fuerzas Armadas, las cuales, son las encargadas de proteger los recintos electorales.

FECHAS CLAVES

Este sábado 12 de octubre saldrán publicados los vocales de mesa de reemplazo, pero en esta instancia ya no se aceptarán excusas, por lo que los que salieron nominados, deberán concurrir sí o sí para cumplir con su deber cívico. Además, este día será el último para difundir encuestas electorales.

El martes 22 en tanto, vence el plazo para la publicación de facsímiles de las cédulas oficiales de votación, y a las 23:59 del jueves 24 de octubre finalizará todo tipo de propaganda electoral. Así mismo, las Fuerzas Armadas deberán tomarán el control de los locales de votación.